



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

COMISIÓN DE SELECCIÓN
Conformado según Resol. N° 1497/2024

Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

CONVOCATORIA N° 063/2024 PRIMER LLAMADO

Cargo: Gestión académica en el Decanato de la Facultad

LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Código de Postulación	Estado
4365	NO ADMITIDO por no cumplir con: - Requisitos excluyentes para postulación: ítem 4
4366	NO ADMITIDO por no cumplir con: - Requisitos excluyentes para postulación: ítem 4
4367	NO ADMITIDO por no cumplir con: - Requisitos excluyentes para postulación: ítem 3 (Falta inscripción en la UNA)

Lic. JAIME MAURICIO VESTER
Vocal

Prof. Lic. LIZ MARIELA RUÍZ DÍAZ STARELLI
Veedor

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Presidente

Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA
Secretaria

Misión: Formar profesionales competentes de Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.